



Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE

Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,

No. Multa 12678120

Cve. Crédito 8226002314

Expediente 1

R.F.C. LESF860126A18

052104



NOMBRE: LEYBON SOTO FELIPE ALBERTO

DOMICILIO: BLVD GUSTAVO DIAZ 821 / SIN REFERENCIA

COLONIA: MANANTIALES DEL VALLE FRACCION, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE, C.P.: 25900

MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA

Oficio

ALEFRA/0364/2021

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8, 16 fracciones I y III de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción XIII; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, III, XXVI, XXXVIII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción III; 5 fracción VIII; 12, 13 fracción III, 16 fracciones V, VII, VIII, XV, 39 fracciones II, III, V, IX, X, XIV, XXXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del reglamento interior de la administración fiscal general del gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, publicado el 15 de Enero del 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en los artículos 117 fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, esta Autoridad determina las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO.- En la ciudad de RAMOS ARIZPE, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11 horas y 40 minutos, del día 21 del mes de Abril del año de 2021, LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON en mi carácter de ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL de RAMOS ARIZPE, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del MANDAMIENTO DE EJECUCION de fecha 25/11/2020, toda vez que el contribuyente LEYBON SOTO FELIPE ALBERTO se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 117 fracción III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente LEYBON SOTO FELIPE ALBERTO en razón de las siguientes circunstancias:

Los C. Notificadores-Ejecutores Leticia Margarita Gutiérrez Molina y Zulema Judith Cedillo Cepeda, se constituyeron legalmente en el domicilio ubicado en la CALLE BOULEVARD GUSTAVO DIAZ No 821, ENTRE SIN REFERENCIAS, COLONIA MANANTIALES DEL VALLE, C.P 25900 de la Ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza; dado que es el domicilio manifestado por el contribuyente para efectos del Registro Federal Contribuyentes, con el objetivo de notificar el Mandamiento de Ejecución, de fecha 25 de noviembre de 2020, relativo al crédito fiscal identificado con el No. 8226002314; y habiéndose cerciorado de que el domicilio fuera el correcto; por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales y el número ochocientos veintiuno; el cual se encuentra visible en el inmueble, hicieron constar los siguientes hechos:

En la visita efectuada por el notificador C. LETICIA MARGARITA GUTIERREZ MOLINA, de fecha 01 de diciembre de 2020; hace constar que, siendo las 16 horas y 00 minutos, procedió a recorrer todo el boulevard Díaz Ordaz en la colonia manantiales del valle sin encontrar la numeración, sin embargo recorrió todo el boulevard hasta dar con el número 821 en la colonia del Bosque, y me atendió una persona del sexo masculino quien dijo llamarse Jesús y quien no mostro alguna identificación por lo que tomo su media filiación, sexo masculino, tez morena, complexión robusta, cabello negro, estatura aproximada de 1.70 centímetros, ante quien se presentó e identificó con la constancia de identificación número AGEF/0762/2020 de fecha 06 de marzo de 2020, con vigencia del 06 de marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2020, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; el cual ostenta su firma autógrafa; informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio preguntándole por el contribuyente al darle el nombre de LEYBON SOTO FELIPE ALBERTO y le comentaron que no trabaja ahí y que es una empresa llamada Munelec, con la finalidad de que obtuviera más información que lo ayudara a localizar al contribuyente para estar en posibilidad de notificarlo; se constituyó en el domicilio, que se encuentra de lado izquierdo de la calle en mención; siendo una casa de dos pisos color beige con porche, la atendió una persona de sexo femenino quien dijo llamarse Rosa Gil y quien no mostro alguna identificación por lo que tomo su media filiación, sexo femenino, tez blanca, ojos color miel, cabello rojizo, estatura aproximada de 1.70 centímetros; ante quien se presentó e identificó con la constancia de identificación número AGEF/0762/2020 de fecha 06 de marzo de 2020, con vigencia del 06 de marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2020, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; el cual ostenta su firma autógrafa; informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio preguntándole por el contribuyente al darle el nombre de LEYBON SOTO FELIPE ALBERTO esta menciona desconocer al contribuyente solamente sabe que es una empresa y que ya tiene varios años ahí, con la finalidad de que obtuviera más información que lo ayudara a localizar al contribuyente para estar en posibilidad de notificarlo; se constituyó en el domicilio, que se encuentra enfrente de la calle en mención; siendo una casa de dos pisos color guinda, barandal negro, la atendió una persona de sexo femenino quien dijo llamarse Daniela Cárdenas y quien no mostro alguna identificación por lo que tomo su media filiación, sexo femenino, tez morena, complexión robusta, estatura aproximada de 1.65 centímetros; ante quien se presentó e identificó con la constancia de identificación número AGEF/0762/2020 de fecha 06 de marzo de 2020, con vigencia del 06 de marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2020, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; el cual ostenta su firma autógrafa; informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio preguntándole por el contribuyente al darle el nombre de LEYBON SOTO FELIPE ALBERTO esta menciona no conocer a nadie con ese nombre y que ahí es una empresa, siendo ésta la única información que proporciona; no habiendo más hechos que constar concluye la diligencia, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día en que se actúa.

En la visita efectuada por el notificador C. ZULEMA JUDITH CEDILLO CEPEDA, de fecha 02 de diciembre de 2020; hace constar que siendo las 10 horas y 50 minutos, procedió a recorrer el boulevard Díaz Ordaz desde ferrecentro hasta la Blanca Estela y para Manantiales no llega el blvd Díaz Ordaz, no encontrando la numeración por lo cual recorrió de lado contrario hasta llegar al 821 encontrándose en la colonia Del Bosque siendo una empresa llamada Munelec, por lo que procedió a preguntar atendiéndola una persona del sexo masculino quien no proporciono nombre ni alguna identificación por lo que tomo su media filiación, sexo masculino tez morena, complexión robusta, cabello corto negro, estatura aproximada de 1.73 centímetros; ante quien se presentó e identificó con la constancia de identificación número AGEF/0761/2020 de fecha 06 de marzo de 2020, con vigencia del 06 de marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2020, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; el cual ostenta su firma autógrafa; informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio preguntándole por el contribuyente al darle el nombre de LEYBON SOTO FELIPE ALBERTO este menciona que desconoce el nombre de la persona buscada y que no trabaja ahí, siendo ésta la única información que proporciona; no habiendo más hechos que constar concluye la diligencia, siendo las once horas con cero minutos del día en que se actúa.

SEGUNDO.- Lo anterior se acredita en la(s) constancia(s) de hechos de fechas 01/12/2020, levantada por el C. GUTIERREZ MOLINA LETICIA MARGARITA y 02/12/2020, levantada por el C. CEDILLO CEPEDA ZULEMA JUDITH en su calidad de notificadores ejecutores, no habiendo más hechos que constar, con base en lo

JUDITH en su calidad de notificadoras-ejecutoras, no habiendo mas necios que constar, con base en lo anteriormente fundado y motivado, esta autoridad emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Notifíquese por estrados el documento consistente en MANDAMIENTO DE EJECUCION de fecha 25/11/2020, emitido por LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON en su carácter de ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL, a nombre de LEYBON SOTO FELIPE ALBERTO.

SEGUNDO.- En términos del artículo 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fíjese por cinco días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el sexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al sexto día hábil siguiente.

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la e.firma del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con el artículo 39 párrafo primero, fracción V, párrafos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 17-I y 38, tercer a sexto párrafos del Código Fiscal de la Federación, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en la regla 2.11.3 de la Resolución Miscelánea fiscal para el 2021, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2020.



Firma Electrónica

NDj2iJ6cqJ15n77WNg8pfMMu/TzRKVGXypAV/MEnrbrXZEQyvoEG3FomZfpKSSy5nrL4GGXVMNt4+GkTNNLyT3ObviSPOxgoTUWVFPPhbK
va5NUuRJdscXYIznRi/K2V2lspHplApb5pXJ2htRvcphO4qx4pm/xn7gji/eKdzmjI0eh0OQoX3RGhS67laubD0bPNv4GF13iipWZ2ak7
pcNd5oRF6KktE83J6hjhk6WVume3eGEEIwnWMuvk0NuzNmMugsQFsoTPQ3BqWROHNZV8t09zmvO2GbP4bveQ/HJa80QUxChPJUBByYPJc2
kOCjS1gDVmGQdtBqOTWn05F1cMA==

Cadena Original

|8226002314|4|0|Apr 21 2021 11:40AM|ALEFRA/0364/2021|26|LESF860126A|8|LEYBON SOTO FELIPE ALBERTO|

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
RAMOS ARIZPE, COAHUILA A 21 DE ABRIL DE 2021
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL
LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON

